

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de marzo de 2013, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de incoación de expedientes sancionadores Metro de Sevilla.

Incoados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía, y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan en el mismo.

Cada interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio para, si lo estima oportuno, alegar por escrito ante la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda, sita en Avda. Diego Martínez Barrio, planta 3.ª, 41071 Sevilla, lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. De no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la presente notificación podrá ser considerada propuesta de resolución. Se le informa que el régimen de abstención y recusación del instructor es el previsto en los artículos 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, y que, a los efectos del artículo 42 de la misma Ley, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución expresa es de 1 año desde el inicio del procedimiento. Transcurrido dicho plazo se producirá la caducidad, sin perjuicio de que se pueda iniciar un nuevo procedimiento si la acción no hubiera prescrito.

Sevilla, 13 de marzo de 2013.- El Instructor, Antonio de Seras Marcos

A N E X O

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	DENUNCIADO	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCIÓN €
MS 283/2012	12/08/2012	BRAYLIN ROBERTO BALDERA DE ARCE	C/ MURCIA, 2-2º DCHA.- S. JUAN DE AZNALFARACHE-41920-SEVILLA	42 K	90,00
MS 288/2012	15/08/2012	EVA CHUPS ALCARAZ	C/ JOSE SEBASTIAN BANDARAN, 271-C7.B.B-41013-SEVILLA	42 K	90,00
MS 290/2012	21/08/2012	JORGE GONZALEZ ROS	C/ VILADECANS, 9-ESC A -4ºPTA-3-08830-S. BOI LLOBREGAT-BARCELONA	42 K	90,00
MS 291/2012	29/08/2012	JOSE LUIS ROBLES TELLO	C/ IGNACIO FERNANDEZ CASTRO,5-41807-ESPARTINAS-SEVILLA	42 K	90,00
MS 292/2012	04/07/2012	MOHAMED OULD SID	C/ PRESIDENT MACIAS, 14-25230-MOLLERUSA-LERIDA	42 K	90,00
MS 293/2012	06/07/2012	RAFAEL MIGUEL GOMEZ CARRERA	C/ REYES CATOLICOS, 13-41100-CORIA DEL RIO-SEVILLA	42 K	90,00
MS 294/2012	07/04/2012	JUAN BEZA MORILLO	C/ NARANJO, 4-2ºIZDA-41700-DOS HERMANAS-SEVILLA	42 K	90,00
MS 297/2012	16/07/2012	IRENE PEREZ URETA	AVDA. SAN JUAN DE LA CRUZ, 43-3ºB-41006-SEVILLA	42 K	90,00
MS 298/2012	20/07/2012	SALEH AHMED FAL	C/ FUENTE CLARA, 10-41927-MAIRENA DEL ALJARAFE-SEVILLA	42 K	90,00

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	DENUNCIADO	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCION €
MS 304/2012	28/07/2012	MICHAEL KASPRZYK	C/ PERAFAN DE RIVERA, 67-41009-SEVILLA	42 K	90,00
MS 302/2012	31/07/2012	SANDRA HERRERA LECHUGA	PASAJE DE GRANADA, 7, B.PTA-3-41950-CASTILLEJA CUESTA-SEVILLA	42 K	90,00
MS 305/2012	28/07/2012	PIORT WIKTOR PISKOZ	C/ PERAFAN DE RIVERA, 67-41009-SEVILLA	42 K	90,00
MS 007/2013	05/09/2012	Mª AMPARO RAMIREZ SUAREZ	C/ PISCINA, 10-41006-SEVILLA	42 K	90,00